



BAREMOS	
Grupos	Grupos
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100



12 de abril de 2017

RESOLUCIÓN QUE MODIFICA BAREMO CONCURSO-OPOSICIÓN

FARMACÉUTICOS/AS DE SALUD PÚBLICA VETERINARIOS/AS DE SALUD PÚBLICA

Estimados amigos: se ha publicado una modificación de la Resolución de 13 de diciembre de 2016, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes del cuerpo superior técnico de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de **farmacéuticos/as de salud pública y veterinarios/as de salud pública**, funcionarios/as de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, **tanto en el turno libre como en el de promoción interna**.

Habiendo sido estimados diversos recursos de reposición contra las Resoluciones de 13 y 15 de diciembre de 2016, se ha publicado la modificación de la misma, en la que se aprueba y publica **el baremo que figura en el anexo con las modificaciones derivadas de la estimación de los recursos**.

La presente modificación no supone la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes, puesto que el baremo aplicable no condiciona la participación en el proceso selectivo.

A continuación, tenéis los enlaces:

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Modificación de la Resolución de 13 de diciembre de 2016, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes del cuerpo superior técnico de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de farmacéuticos/as de salud pública (A1-S03-02), funcionarios/as de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2017/3157] (pdf 226KB)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Modificación de la Resolución de 13 de diciembre de 2016, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca un concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes del cuerpo superior técnico de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de farmacéuticos/as de salud pública (A1-S03-02), funcionarios/as de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2017/3158] (pdf 229KB)

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Modificación de la Resolución de 15 de diciembre de 2016, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de acceso libre para la provisión de vacantes del cuerpo superior técnico de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de veterinarios/as de Salud Pública (A1-S03-07), funcionarios/as de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2017/3155] (pdf 225KB)

12616

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

Modificación de la Resolución de 15 de diciembre de 2016, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se convoca concurso-oposición por el turno de promoción interna para la provisión de vacantes del cuerpo superior técnico de salud pública de la Administración de la Generalitat, escala de veterinarios/as de salud pública (A1-S03-07), funcionarios/as de administración especial, dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. [2017/3156] (pdf 225KB)

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS

SOMOS COMPAÑEROS

SIMAP
Sindicato de Médicos
de Asistencia Pública

